

Manta. Abril 4 del 2007

Señores
ACCIONISTAS

De mis consideraciones:

Habiendo sido designada comisario, cúpleme en informar lo siguiente:

La contabilidad esta siendo llevada correctamente, como lo exigen las normas de Contabilidad generalmente aceptadas, el proceso contable se lleva a través de un programa de computación que cumple con las formalidades debe llevar una contabilidad.

Todos los gastos están justificados con su respectiva factura, las mismas que cumplen con todos los requisitos exigidos por el SRI para que tenga validez, así mismo las facturas de compras de mercaderías para la venta todas están justificadas y con su respectiva retención en la fuente de Iva y de impuesto a la renta.

Los libros existentes que emite el programa contable son:

LIBRO BANCO
BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS
LIBRO DIARIO MAYOR
AUXILIARES DE KARDEX DE:
CUENTAS POR COBRAR
CUENTAS POR PAGAR
PROVEEDORES
INVENTARIOS

Todos estos libros reposan en el archivo junto con los comprobantes de INGRESO Y EGRESOS.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad

Atentamente,


NARCISA VELEZ VELEZ
COMISARIO

